

ACLARACIÓN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS  
INVITACIÓN A COTIZAR No. 011 DE 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES Y/O VALES ELECTRÓNICOS PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN “SUFICIENCIA DE SERVICIOS ONCOLOGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA. COLOMBIA 2017” ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual del Instituto Nacional de Cancerología ESE:

- 1) Que el día 28 de febrero de 2017 se realizó el acta de recepción y apertura de ofertas de la invitación a cotizar No.011, habiéndose verificado que a la misma concurrieron tres (3) proponentes.
- 2) Que en la citada fecha se procedió a la recepción y apertura de ofertas de la invitación a cotizar No. 011-2017, en la que se presentaron tres (3) proponentes y al verificar la propuesta presentada por CENCOSUD COLOMBIA SA, se pudo apreciar que el proponente adjunto la propuesta económica en cuya acta quedó registrada la siguiente información, así:

| No. | NOMBRE DEL PROPONENTE | VALOR DE LA PROPUESTA | No. DE FOLIOS | ANEXOS  | NÚMERO DE POLIZA | VALOR DE LA PÓLIZA | FOLIOS DE LA PÓLIZA | OBSERVACIONES                                      |
|-----|-----------------------|-----------------------|---------------|---------|------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------|
| 1   | CENCOSUD COLOMBIA SA  | \$162.000,00          | 66            | UNA USB | NO APLICA        | NO APLICA          | NO APLICA           | EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EVIDENCIA A FOLIO No.7 |

- 3) Que para garantizar los principios al debido proceso, de igualdad de los proponentes, la transparencia y selección objetiva es necesario aclarar al acta de fecha 28 de febrero de 2017, en lo que corresponde al valor mayor ofertado por el proponente CENCOSUD COLOMBIA SA.

En virtud de lo anterior, se aclara el ítem No.1 del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas a la invitación a cotizar No. 011 de 2017, el cual quedará así:

| No. | NOMBRE DEL PROPONENTE | VALOR DE LA PROPUESTA | No. DE FOLIOS | ANEXOS  | NÚMERO DE POLIZA | VALOR DE LA PÓLIZA | FOLIOS DE LA PÓLIZA | OBSERVACIONES                                                                                                               |
|-----|-----------------------|-----------------------|---------------|---------|------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | CENCOSUD COLOMBIA SA  | \$10.800.000,00       | 66            | UNA USB | NO APLICA        | NO APLICA          | NO APLICA           | EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EVIDENCIA A FOLIO No.7. EL PROPONENTE OFRECIÓ UN DESCUENTO DEL 1.5% SOBRE EL VALOR A CONTRATAR. |

**ACLARACIÓN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS  
INVITACIÓN A COTIZAR No. 011 DE 2017**

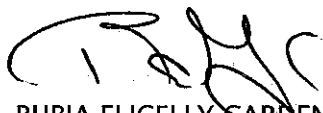
Página 2 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES Y/O VALES ELECTRÓNICOS PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN "SUFICIENCIA DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA. COLOMBIA 2017" ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Para conocimiento de los proponentes y la ciudadanía en general, esta constancia de aclaración será publicada en la página web del Instituto.

Se suscribe el catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

POR EL INSTITUTO



RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA  
Coordinadora grupo Área Gestión Contractual

GAGC/RECB/CarmenzaC